

# EL AMIGO DEL OBRERO

Montevideo, Sábado 15 de Julio de 1916

Organio de los Círculos Católicos de Obreros del Uruguay

(PORTE PAGO)

Año XVII.—Nº. 1687

"Cristo vive, reina e impone"

## EL AMIGO DEL OBRERO

FUNDADO EN HOMENAJE A CRISTO REY

EL 1.º DE ENERO DE 1859

APARECE LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Redacción y Administración:

MERODES, 937

Teléfono: La Uruguay 2167 (Central)

MONTEVIDEO

REDACTORES

D. LUIS P. LENGUAS

Y MIGUEL PEREA

SECRETARIOS DE REDACCIÓN

JUAN NATALIO QUAGLIOTTI

HECTOR E. TOSAR ESTADES

CORRESPONDENTES:

En PARÍS: Francisco Venuillo.

En FRIBURGO: Max Turmann.

## SUSCRIPCION

Capital, por mes . . . . \$ 0.20  
Interior, semestre adelantado " 1.20  
Exterior, semestre adelantado " 1.30

## AVISOS

Pidáñase precios a la Administración por avisos en 3<sup>a</sup> y 4<sup>a</sup> página, a una columna o más columnas, por centímetros de altura.

La Administración no aceptará cualquier aviso que se le presente; se reser-va el derecho de rechazar los que crea convenientes.

EL AMIGO DEL OBRERO no admite publicaciones de redacción pagadas.

Agentes en todos los pueblos del interior.

Se reciben suscripciones en las casas parroquiales.

Administrador: Horacio Campodónico

Círculos Católicos de Obreros existentes en el país:

Montevideo, calle Minas 1244 — La Unión — Villa Colón — Villa del Cerro — Paso del Molino — Guadalupe — Las Piedras — Pando — Salto — Mercedes — Fray Bentos — Minas — Durazno — Trinidad — Rocha — Paysandú — San José de Mayo — San Carlos — San Fructuoso — Nueva Helvecia — Treinta y Tres — Florida — Santa Lucía — Sarandí Grande — Santa Isabel — Rosario — Maldonado — Santa Rosa (Canelones) — Rivera.

INDICADOR CRISTIANO

Sábado 15 — El Santísimo Redentor. Stos. Jenaro mr., Atanasio, ob. y Enrique, emper.

Domingo 16 — N. S. del Carmen (Patrona del Cordón, Aguada, Migueles, Salto y Carmelo), y San Fausto, m.

Lunes 17 — Stos. León IV, papa, Alejo y Arnaldo, y st. Marcellina y Generosa, ms.

Martes 18 — Stos. Camilo de Leis, Bruno, ob. y Sinfónica y 7 hijos ms. Fiesta Cívica.

Miércoles 19 — Stos. Vicente de Paul, fr., Arsenio y Justa, Rufina Jueves 20 — Stos. Jerónimo, Emiliano y Elías, pf.—Muerte de y Aurea, vgs. y ms.

Orden de los Triduos para el año bisagra de 1916

15, 16 y 17, en la Iglesia del Perpetuo Socorro (Redentoristas).

18, 19 y 20, en el Santuario de María Auxiliadora (Villa Colón).

21, 22 y 23, en la Parroquia de los Pocitos.

24, 25 y 26, en la Capilla de la Sagrada Familia (Larrañaga).

27, 28 y 29, en la Parroquia de Paysandú.

30 y 31, en la Parroquia del Redentor.

2, 3 y 4, en la Iglesia de San Francisco (Capuchinos, Nuevo París).

5, 6 y 7, en la Capilla de Santo Domingo (calle Rivera).

8, 9 y 10, en Parroquia del Tala.

11, 12 y 13, en la Parroquia de San Ramón.

14, 15 y 16, en la Iglesia de la Concepción (Bayones).

17, 18 y 19, en la Parroquia del Sauce.

20, 21 y 22, en la Parroquia de Micas.

23, 24 y 25, en la Capilla de las Hermanas Alemánas (Salto).

26, 27 y 28, en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús (Seminario).

29, 30 y 31, en la Parroquia del Rosario.

## Lectura recomendada:

Recomendamos la lectura de los siguientes artículos:

"La voz del Prelado".

"La superstición de la legalidad".

"Carta de París".

"El Secreto de las logias".

Este periódico se imprime en la Imprenta Latina: Florida 1532

## LA VOZ DEL PRELADO

La reforma Constitucional y el deber de los católicos EXHORTACIÓN

Nos el doctor don Ricardo Isasa por la gracia de Dios y de la Santa Sede Obispo T. de Ancurio, Administrador Apostólico de la Arquidiócesis de Montevideo y de las Diócesis sufragáneas Unidas del Salto y Melo.

Al Venerable Clero Secular y Regular, a los Rvds. señores Curas Párrocos, Comunidades religiosas y a todos los fieles salud y bendición en el Señor.

En estos momentos críticos para la Nación, en que se trata de la reforma de la Constitución del Estado, Código fundamental de nuestra vida política, tan vinculada a la religiosa y a la social, no podríamos, sin faltar a nuestros deberes, permanecer en silencio ante un suceso de tan trascendentales consecuencias, estamos en la obligación, aún a costa de cualquier sacrificio, de hacer todo esfuerzo porque aquella reforma, si ha de ser inevitable, se realice para bien, y no para mal, de la Patria que tanto amamos.

Así lo han comprendido, como lo comprendieron nuestros padres, todos los grandes hombres, inspirados en los ejemplos de la historia humana desde sus orígenes; no sólo pensaron así los próceres de la independencia hispano-americana, que, sin una sola excepción, la elevaron en la fe católica secular de este continente civilizado por ella, sino que también la América inglesa, cuyos progresos son notorios, se abrazó al principio religioso como supremo fundamento y nervio de su acción, y, por órgano de Washington, su glorioso y virtuoso progenitor, nos reveló su conciencia.

Cuando el gran Washington, en 17 de Setiembre de 1796, al ocultarse en su retiro campestre de Mont Vernon, se despidió de los pueblos que había libertado, les decía: "La Religión y la Moral son los primeros bienes de un pueblo libre; sin embargo, añade, guardaos de creer que pueda haber moral sin religión".

Y cuando, en su discurso a la Asamblea, se dirigía a sus compatriotas en el mismo año, exclamaba: "¡Oh Religión! ¡Cuán necesaria eres! Sin ti, nada hay seguro, ni la propiedad, ni la reputación, ni la vida; los principios morales caen desplomados, si se les quita el sostén de los principios religiosos".

Todos los pueblos de la antigüedad fueron fundados sobre la religión, profesada no sólo por los individuos, sino muy especialmente por la nación misma, por la persona colectiva, que, como tal, rendía culto público a la Divinidad, en la cual y por la cual se sentía grande y fuerte, y con destino propio. La ruina de Roma, para recordar un ejemplo entre mil ejemplos, son sanos, son benéficos, y, lejos de pensar en reformarlos, debemos practicarlos como la suprema virtud social, y como la más digna de ser ofrecida, en homenaje a los fundadores de la república.

Los que nos preciamos de católicos especialmente, como herederos que somos de las más firmes ideas y de los más hondos sentimientos de nuestros mayores tenemos la misión de custodiar el gran legado de éstos; sabemos, como ellos que sin religión no puede haber sociedad, y que, al decir del mismo Voltaire, un pueblo sin Dios es un infierno. Estamos, por lo tanto, en el deber de recurrir a todos los medios lícitos en defensa de nuestra primordial misión en esta sociedad; y, siendo el más eficaz de ellos el que nos ofrece nuestro honroso título de ciudadanos, deber imprescindible es el de ejercer los derechos de tales, concurriendo en la forma que juzguemos más eficaz, a la próxima elección de constituyentes.

Vayan, pues, a las urnas los ciudadanos católicos, en el concepito de que cumplen su estricto deber para con Dios, para con la Patria y para con la familia uruguaya; vayan a dar sus votos por que la asamblea constituyente que ha de formarse lo sea de hombres animados del firme propósito de no permitir que sea removida la piedra angular de nuestro edificio social, y que no es otra que la puesta por sus gloriosos constructores en el artículo 5º de nuestra Constitución: "La Religión de Estado es la Católica Apostólica Romana".

Esa Religión nuestra, la sola verdadera, es, efectivamente, la fundada por el mismo Dios sobre la tierra; ella es la que ha civilizado a los pueblos, abolido las esclavitudes, dignificado la mujer, salvado al niño, enseñado la moral más pura, unido en un solo amor engrandeciéndolos y ha

ciéndolos una virtud, los dos grandes autores del corazón humano: el de Dios y el de la Patria.

Debemos, si, concurrir a las urnas electorales, animados de ese propósito principal, al que se subordinan y del que yuyen todos los otros nobles propósitos del ciudadano, que también debemos abrigar. Por que, como dijo la Ssuma Verdad, cuyas palabras no pasarán aunque pasen los cielos y la tierra, "buscando el reino de Dios y su justicia, todo lo demás nos será dado por añadidura"; todo: orden civil, respeto de los demás pueblos con la gloria consiguiente, bienestar y progresos materiales, paz de los espíritus, y de los hombres y de las naciones. Violando, en cambio, despreciable o invirtiendo aquel principio fundamental dictado por la Infinita Sabiduría, y que podríamos llamar axioma divino, el desorden y el desquicio, la desgracia y la ruina de la sociedad serán la añadidura de nuestra apostasía.

Así lo han comprendido, como lo comprendieron nuestros padres, todos los grandes hombres, inspirados en los ejemplos de la historia humana desde sus orígenes; no sólo pensaron así los próceres de la independencia hispano-americana, que, sin una sola excepción, la elevaron en la fe católica secular de este continente civilizado por ella, sino que también la América inglesa, cuyos progresos son notorios, se abrazó al principio religioso como supremo fundamento y nervio de su acción, y, por órgano de Washington, su glorioso y virtuoso progenitor, nos reveló su conciencia.

Cuando el gran Washington, en 17 de Setiembre de 1796, al ocultarse en su retiro campestre de Mont Vernon, se despidió de los pueblos que había libertado, les decía: "La Religión y la Moral son los primeros bienes de un pueblo libre; sin embargo, añade, guardaos de creer que pueda haber moral sin religión".

Y cuando, en su discurso a la Asamblea, se dirigía a sus compatriotas en el mismo año, exclamaba: "¡Oh Religión! ¡Cuán necesaria eres! Sin ti, nada hay seguro, ni la propiedad, ni la reputación, ni la vida; los principios morales caen desplomados, si se les quita el sostén de los principios religiosos".

Todos los pueblos de la antigüedad fueron fundados sobre la religión, profesada no sólo por los individuos, sino muy especialmente por la nación misma, por la persona colectiva, que, como tal, rendía culto público a la Divinidad, en la cual y por la cual se sentía grande y fuerte, y con destino propio. La ruina de Roma, para recordar un ejemplo entre mil ejemplos, son sanos, son benéficos, y, lejos de pensar en reformarlos, debemos practicarlos como la suprema virtud social, y como la más digna de ser ofrecida, en homenaje a los fundadores de la república.

Los que nos preciamos de católicos especialmente, como herederos que somos de las más firmes ideas y de los más hondos sentimientos de nuestros mayores tenemos la misión de custodiar el gran legado de éstos; sabemos, como ellos que sin religión no puede haber sociedad, y que, al decir del mismo Voltaire, un pueblo sin Dios es un infierno. Estamos, por lo tanto, en el deber de recurrir a todos los medios lícitos en defensa de nuestra primordial misión en esta sociedad; y, siendo el más eficaz de ellos el que nos ofrece nuestro honoro-

s título de ciudadanos, deber imprescindible es el de ejercer los derechos de tales, concurriendo en la forma que juzguemos más eficaz, a la próxima elección de constituyentes.

Que está escrito: "Si Dios ni daña la casa, en vano trabajará los que edifican. Si Dios no guarda la ciudad, en vano la guardarán los que la custodian".

Con su soberano auxilio, en cambio todo lo pedimos; El engrandece y fortifica los ánimos, y apareja el éxito de las empresas del hombre que pone en El su esperanza, e implora con fervor su protección, y eleva a El humildemente su espíritu, con fe y confianza en su omnipotencia. Elevemos, pues, a Dios nuestras plegarias fervorosas, al mismo tiempo que ponemos todos los recursos humanos por hacer su voluntad en la obra célica que nos reclama; interpongámonos el poderoso valimiento de la Santísima Virgen, nuestra Madre Inmaculada, llamada con razón "omnipotencia suplicante", y la intercesión de nuestros grandes abogados San Fe-

lipe y Santiago, Patrones de la República.

Y, para presentarnos ante el mismo trono de Dios, en demanda de protección para nuestra Patria, hoy tan necesitada de su amparo, os aconsejo la invocación de la Augustísima Trinidad por medio del santo Trisagio, tan poderoso como es, según la experiencia lo ha demostrado, para alejar de los pueblos los males que pesan sobre ellos y atraer las bendiciones del Señor, y el triunfo de la verdad y de la justicia. En esa virtud, venimos ahora a invitar a todos los fieles

que recien todos los días esa tan hermosa práctica del Trisagio; ordenamos al mismo tiempo a los señores Curas, Rectores y Capellanes de todas las Iglesias y capillas de la República que, hasta nueva orden, luego de recibida la presente exhortación y previo aviso a los fieles, después del rezo del Santo Rosario, y, si es posible, ante el Santísimo Sacramento, pratiquen aquella devoción, y, juntamente, reciten la plegaria acostumbrada a los Santos Patronos, concluyendo con la Bendición mayor o menor del mismo Augustísimo Sacramento. Y esto, sin emitir las letanías de todos los Santos los sábados y domingos, como está mandado, también hasta nueva orden.

La presente exhortación será leída el primer día festivo después de recibida en las iglesias de la República. Dada en Montevideo, a 12 de Julio de 1916.

RICARDO,

Bispo Titular de Ancurio  
Administrador Apostólico.  
Por mandato de Su Sra Ilma. y Rvma.  
Eusebio Clavell,  
Secretario.

## La superstición de la legalidad

Es preciso tener para la "ley" toda la atención, todo el respeto, toda la veneración posible. Pero, entendámonos bien, puesto que nos encontramos, en este país, en presencia de dos concepciones absolutamente diferentes, más aún, radicalmente opuestas: la primera — que es la única justa y bienhechora — según la cual la "ley" es, ante todo, un producto de la inteligencia humana dirigido al interés público y que refleja "la ley natural", espejo del pensamiento de Dios; la otra, que hace de la ley el simple producto del capricho ciego o del antojo de las mayorías formadas de cualquier modo y por cualquier medio, transformando así un poder de seguridad social en un vil instrumento de arbitrariedad, de iniquidad y de desorden.

Es esta segunda concepción, la cual evidentemente, no presenta siempre en el mismo grado ese conjunto de elementos malos que acabamos de señalar, y que alguien ha llamado desde las columnas de la prensa o desde las tribunas políticas, con más benevolencia que exactitud, por cierto, "la superstición de la legalidad".

Hasta qué punto esa superstición se ha infiltrado en el espíritu de un gran número de ciudadanos, aún católicos, siguiendo el movimiento de ideas contemporáneas, es una cuestión que merece ser dilucidada en cualquier momento y que no lo hacemos ahora por exigir un examen más detenido y más tiempo y espacio de los que disponemos.

En el curso de un estudio extremadamente interesante sobre las "Asociaciones Culturales", M. Paul Magnin, profesor de la Facultad Católica de Derecho de Lyon, responde a esa cuestión del siguiente modo, en la *Revue Catholique des Institutions et du Droit*:

"Hoy, cuando a propósito de una institución cualquiera, se ha constatado que la evolución jurídica tiende a dirigirse en un sentido determinado, no se piensa ya en juzgarla en nombre de una sana filosofía. No se piensa sino en señalarla, y en sacar de ella el mejor partido posible para la defensa de los intereses que defensa le está encontrada: la crítica parece inútil. Es evidente que la primera misión de los juríscos católicos es reaccionar contra semejantes tendencias."

Es de admirar la limpidez y la exactitud de este juicio, salido de la mente de un hombre de leyes absolutamente capaz y calificado, para inspirar la más alta confianza y el mayor respeto.

¡Qué diría





# "La Caja Obrera"

25 de Mayo esq. 53

Capital autorizado \$1.000.000

DIRECTORIO

Presidente Dr. Miguel Pérez	Vocal D. Pedro Aguirre
Vice-Presidente D. Elvio Fernández	" Nicolás Durán y Vidal
Secretario D. Cayetano Muttoni	" Antonio Salas
Vocal Dr. Alfredo Arocena	Síndico D. Evaristo Novoa

GERENTE: D. Guillermo Fynn

Facilita dinero sobre hipoteca y en vales amortizables á 10, 12, 20 y 30 meses — y efectúa toda clase de operaciones bancarias.

Tasa de intereses

Por depósito en cuenta corriente a/v. 1 o/o anual	Por depósito á plazo fijo de 12 meses 5 1/2 o/o an.
" á plazo fijo de 3 meses 4 " "	" 24 " 6 "
" " 5 " 6 "	" "

Caja de Ahorros — Hasta \$ 1.000. A la vista, con opción á una Alcancia del Hogar (ingenioso sistema para economizar dinero) 5 o/o anual.

Depósitos de Ahorro Acumulativo — (Con libreta) — Hasta \$ 2.000. — A vencer cada 3 y 6 meses, 5 1/2 y 6 o/o anual, (con opción también á una alcancia).

Títulos de Renta — La Caja emite títulos de renta (depósitos á plazo fijo) del valor de \$ 100 y \$ 300 c/u., que producen un interés de 8 o/o anual pagadero \$ 1.10 cada dos meses vencidos.

Administración de Propiedades — Se encarga de la administración de propiedades y de la venta de solares por cuenta de terceros, mediante una modesta comisión.

Pídanse prospectos. — Por más datos á LA GERENCIA.

Horas de Oficina: { De 10 á 12 y de 1,1/2 á 4 p. m.  
SÁBADO: de 10 á 1 p. m.

SE VENDE O SE ALQUILA  
Un hermoso y bien situado solar con 15 metros de frente a la Carrerita a Colón, próximo a Sayago. Ocurrir Marzo 947.

SE VENDE UN SOLAR  
Con dos piezas, 457 metros, \$ 2.000 a plazo y \$ 1.500 al contado. — Tratar: General Luna 1237.

SE VENDE  
Un solar de 12 metros de frente por 65 de fondo. Ubicado a una cuadra del Parque Central. Ocurrir Marzo 947.

SOMBRERIA NACIONAL  
De Alejandro Taramella. — Especializada en artículos de hombres. — Establecida en la calle 18 de Julio 1821, entre Y y Yaguarón.

TIENDA  
Tienda de Correa Luna Hnos — Calle Juan Carlos Gómez 1332. — Precio fijo. — Teléfono: "La Uruguayana" N° 73.

LIBRERIA, PAPELERIA Y TIPOGRAFIA LA POPULAR  
De Mosca Hnos. — El más completo surtido en artículos del ramo. Casa especial en librería y estampería religiosa. — Situada en la calle 18 de Julio 1674. — Teléfono: La Uruguayana 768 (Cordón).

OOCHERIA DEL CARMEN  
De Manuel Rodríguez y Cia, calle Vazquez 1374 entre 18 de Julio y Guayaquil. — Se atienden pedidos a toda hora del día y de la noche. Carrusel por mes y servicio para casamientos, paseos, etc., etc. Servicio fúnebre, desde los más pomposos a los más sencillos.

PROFESSIONALES

Doctor Justo Montes Pareja

Jefe de clínica médica del hospital Maciel.

Medicina interna. — Andes 1232.

Teléfono La Uruguayana 2409 (Cental).

Se venden paños,  
Merinos y  
Alpacas.  
  
Sotales y Mantos  
SE CONFECCIONAN  
CASA DE  
Santiago Costa  
18 de Julio, 1505  
Esquina Vazquez

Esta casa hace el servicio del Círculo Católico de Obreros. Elementos de primer orden. Precios medios. Teléfono: La Uruguayana 607 y La Cooperativa 1144.

LUIS ARRANTE VICTORIA, arquitecto y agrimensor. Proyectos, dirección y construcción de obras; peritajes, tasaciones y mensuras. Avenida 18 de Julio 1527.

MARIO ABTAGAVEYTIA, médico cirujano; jefe de clínicas del Hospital Maciel. — Ha abierto su consultorio en la calle 25 de Mayo 633. Consultas de 2 a 4 p. m. — Teléfono: La Uruguayana 2056. (Central).

EDGAR PEREA, — Abogado. Estudio: Calle Mercedes 941.

JOSE L. MULLIN, abogado. Estudio: Andes 1360. Domicilio: Busehental 10.

LUIS P. LENGUAS, médico cirujano. Consultas de 2 a 3 p. m. Agraciada número 1911.

SEAL DE AZUA, médico. Sorianio 1178. Consultas de 3 a 4 y 30 p. m.

Folletín de "El Amigo del Obrero" 4

Los Mineros de Polignies

POR

ELIAS BERTHET

TRADUCCION

DE

J. Miró Folguera

bun en las oficinas como disponiéndose a ejecutar la orden del principal. Todo esto indujo al Gran Leopoldo a una honroso retiro.

—Está bien — dijo. — Me marcheo. Yo no por nada, sino porque ya lo dije lo que tenía que decir. Sabrán los obreros como se recibe aquí a sus comisionados. — Hay que tener paciencia! — Ya vendrá el día del desquite! — Tú, Antonio, no te vienes conmigo!

Robin, indicó con un ademán que se quedaba con el señor Van Best.

—Cobardón! — refunfuñó el sonador.

Y salió por fin, calándose el sombrero o casquete de cuero hasta los ojos.

Ya era hora, porque el director parecía que iba a estallar o ser víctima de un ataque de arteritis. Así que hubo desaparecido el Gran Leopoldo, se desplomó el señor Van Best en su sillón, postrado por la excitación pasada, mientras Amelia, agachada sobre el hombro de su padre, le dirigía al oído cariñosas palabras.

—Gracias, Antonio, por tu idea, que es excelente — respondió el director con amistoso tono. — ¡Tan apasionados están los obreros!

—Los pobres son mal aconsejados,

porque *¡sabé usted!* entre nosotros no se impone el más honrado sino el más violento, el que grita más. Los buenos, que no son pocas, respetan a usted y odoran a su hija, pero no se atreven a levantar la voz. Figúrese usted que es-

JUAN VARESE, — Escritorio público, Rincón 687.

FRANCISCO BOAFARILLI, — Médico. Consultas de 1 a 3 p. m. — Avenida General Flores 2418.

ERNESTO GARDELLINO, — Dentista. Jefe de la Clínica del Hospital da Niña. Consultas de 9 a. m. a 5 p. m. Calle Convención 1263 esquina Soriano.

JOSE S. GONZALEZ Y CONRAD, — González Barbot, — Escritorios públicos. — Misiones núm. 1386, (altos). Unión.

IGNACIO BERGARA, — Escritorios públicos. — Ha trasladado su escritorío a la misma calle Misiones 1405, entre 25 de Mayo y Cerrito. Domicilio particular: Andes 1527. Teléfono: Cooperativa 823.

LAGUARDIA Hnos, — Cirujanos-dentistas. — Nuevos sistemas para la confección de dientes artificiales. — Extracción de dientes sin dolor. Obturaciones de oro, platino y portavisa. Consultorio: Ví 1290.

PARA NIÑAS Y SEÑORITAS

Escuela-Taller del Niño Jesús de Praga, de enseñanza elemental. — Calle Yarzánum 1674.

Colegio de las Religiosas Dominicas. — Calle Rivera 2267. — Admite externas, pupillas y medio-pupillas.

Colegio de las Religiosas del Sagrado Corazón. — Calle Merced 1067.

Colegio de Nuestra Señora del Sagrado Corazón, dirigido por Hermanas Dominicas. — Progreso 151a. Atahualpa.

Colegio de las Hermanas Teresianas. — Compañía de Santa Teresa de Jesús. — Calle Soriano entre Salto y Tacuarembó. — Admite externas, pupillas y medio-pupillas.

Colegio de Nuestra Señora de Lourdes. — Dirigido por las Hermanas de la Inmaculada Concepción de la Caridad Cristiana Alemana. — Se admiten externas, medio-pupillas e internas. — Calle Martín García núm. 14.

Colegio San José, — para niñas y señoritas. — Dirigido por las Hermanas Josefinas. — Cerro de Montevideo.

PARA VARONES

Escuela de San Vicente. — Gratuita. Fundada en el año 1869 por la Sociedad de San Vicente de Paul. Enseñanza elemental para varones. — Calle Treinta y Tres núm. 1286.

Colegio Seminario. — Enseñanza elemental, de comercio, agricultura y superior. — Admite externos, pupilos, tres cuartos pupilos y medio-pupillitas.

Colegio Pbro. José B. Capurro. — Dirigido por los Hnos. de la Sagrada Familia. — Calle Maciel núm. 1377.

Colegio Seminario. — Enseñanza elemental, de comercio, agricultura y superior. — Admite externos, pupilos, tres cuartos pupilos y medio-pupillitas.

Colegio de Nuestra Señora de Lourdes. — Dirigido por las Hermanas de la Inmaculada Concepción de la Caridad Cristiana Alemana. — Se admiten externas, medio-pupillas e internas. — Calle Martín García núm. 14.

Colegio San José, — para niñas y señoritas. — Dirigido por las Hermanas Josefinas. — Cerro de Montevideo.

ESTABLECIMIENTOS CATÓLICOS DE ENSEÑANZA

PARA NIÑOS

ta mañana se llegó a tratar de enviarle al Gran Leopoldo solo... y a duras penas un grupo de obreros sensatos me ha hecho nombrar para agregarle a él. Todo para que, de seguro, vaya ahora absindome de traición o poco menos.

—Oye, Antonio — dijo el señor Van Best, bajando la voz: — Te parece que si no concedies el aumento que me habéis pedido, mis obreros llegarían a la huelga?

—Por desgracia, eres que sí.

—Entonces — murmuró la señorita Amelia, aterrada, — nuestra situación sería espantosa!

El señor Van Best intentó disimular la angustia que en su alma suscitaba la católica afirmación del joven.

—Hay que impedirlo a todo trance,

Antonio; — dijo. — Hazles comprender lo descabellado del plan. Explícales que si me obligan a suspender el trabajo, sobreverdad una catástrofe que caerá a todos. — De qué vivirán sin trabajar, ellos, sus esposas y sus hijos? Fíjate en que ahora me es absolutamente imposible acceder a lo que me exigen; pero hay que prever la posibilidad de un alza en los mercados húlleros, y entonces podremos entenderlos... Díselos... ¡Vas a bajar enseguida al pozo maestro!

El desconocido, que estaba aguardando desde tanto tiempo en la oficina, creyó llegado el momento oportuno de presentarse y vistió modestamente en el desfile. Levantó la mochila de hilo de un brazo, y en la otra mano su sombrero.

—Los días "tan buenas" se las

envia mi padre — replicó Amelia sonriendo y apoyando la mano de afiadados dedos en el brazo del señor Van Best;

— únicamente son misas las palabras cariñas. Cuando haya puesto los libros al corriente iré a verla, y a llevar un po-

co de trabajo a su prima de usted.

—Oh, señorital Usted es la bienhechora de toda mi familia.

—Conque, hasta luego! ¡Y quiera

Dios que nos dé usted buenas nuevas de nuestros obreros!

El señor Van Best, embobecido en sus meditaciones, no había oido este últi-

mo parte de la conversación, tenida muy queda.

El desconocido, que estaba aguardando desde tanto tiempo en la oficina,

creyó llegado el momento oportuno de presentarse y vistió modestamente en el desfile. Levantó la mochila de hilo de un brazo, y en la otra mano su sombrero.

—Los días "tan buenas" se las

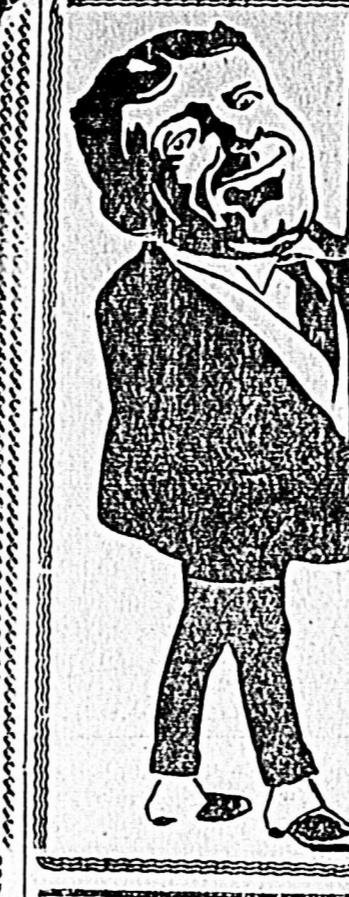
envia mi padre — replicó el desconocido, sa-

cándolo al director, quien dijo:

—Una carta! ¡De quién es?

Del señor R.... director, general de los ferrocarriles de

Best; y después de ponerse poco a po-



# EXTRACTO DE Malta Montevideana

Alimento para  
nordizas, niños,  
personas débiles,  
convalecientes y neurasténicos  
260 médicos y 100 parteras  
LO RECOMIENDAN

FARMACIA  
«Círculo Católico de Obreros»  
CALLE 18 DE JULIO, 1631 — MONTEVIDEO  
Bajo la dirección técnica del  
Farmacéutico Sr. Alberto Raglio Etchegaray

Fundada esta botica especialmente para servir á los socios del «Círculo Católico de Obreros», está autorizada tambien para despachar al público.

Precios Módicos. — Servicio de Mensajeros  
TELÉFONO LA URUGUAYA 647 (Cordón)

IMPRENTA "LATINA"

JOSÉ M. BLANCO

Tel. las dos Compañías

CALLE FLORIDA, 1532 MONTEVIDEO

</div